

	ACTA DE COMPROMISOS PARA VINCULACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	CÓDIGO: RH-ORD-F038
		VERSIÓN: 08

ACTA DE COMPROMISOS PARA VINCULACIÓN

La escuela de formación Deportiva CAJASAN busca fomentar el deporte en niños y jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre, por lo cual pone a su disposición la práctica de las disciplinas deportivas contribuyendo con el bienestar de la población.

Es así, que, para garantizar el correcto desarrollo de los programas de formación deportiva, esta Corporación se permite informar los compromisos y obligaciones que le asisten a los acudientes, en calidad de guardas de los menores beneficiarios del programa y como clientes de Cajasan, establecidos de la siguiente forma:

- El valor correspondiente a la mensualidad debe ser pagado de forma anticipada dentro de los primeros **CINCO (5)** días calendario de cada mes, por medio de nuestros canales autorizados de pago.
- El no pago oportuno de la mensualidad del programa de formación deportiva, conlleva la NO prestación de servicio del mismo, por parte de esta Corporación, por lo cual, el cliente declara conocer, las consecuencias del no pago en oportunidad respecto de la prestación del servicio
- El Cliente se compromete a enviar el soporte de pago al correo electrónico coliseo.giron@cajasan.com, para validación a través de la unidad de Tesorería.
- Declara el cliente su conocimiento frente al caso de pago extemporáneo, el estudiante no tendrá derecho a reposición de las clases a las cuales no se le permitió el acceso, o descuento en el valor de la mensualidad por esta causa.
- Tarifa de la prestación del servicio: para aplicar tarifa de Afiliado, el menor debe encontrarse activo en la base de datos de Cajasan, para lo cual se aplicará el valor correspondiente a la categoría que ostente el estudiante.
- El soporte de pago debe ser presentado al Instructor/Entrenador en el momento en que el mismo lo solicite.
- El curso en la disciplina seleccionada requiere un mínimo de 12 niños (as) por lo que en caso que se reduzca la cantidad de niños (as) inscritos en lo corrido del curso, CAJASAN podrá realizar cambio de horario, sin que esto faculte a los acudientes a presentar reclamaciones o solicitar cualquier tipo de indemnización.
- Una vez se cancele el valor de la inscripción, NO se hará devolución del dinero.
- Los alumnos interesados en participar en festivales o torneos deportivos deberán contar con el uniforme y asumir el costo que se genere por su vinculación al mismo, para lo cual CAJASAN tendrá la posibilidad de decidir según el rendimiento del alumno quienes participan según cada categoría. Lo anterior teniendo en cuenta que esto no está incluido dentro del programa de formación deportiva.
- CAJASAN está en la libertad de cambiar al instructor de determinado grupo en el momento en que lo estime necesario.
- En caso de realizar el pago de la mensualidad del programa deportivo y que el menor no asista a las clases pactadas, incluso en los casos de justificación, el dinero NO será reembolsado, así como no es posible que las clases se puedan reprogramar en otro mes, o cambiar deporte para la reposición de las mismas.
- La asignación de los cupos estará sujeto a la disponibilidad en cada horario, según aforos permitidos, y su confirmación ser realizará mediante correo electrónico a la dirección de email registrada por los acudientes, quienes se hacen responsable de su correcto diligenciamiento en los formularios de inscripción.
- Si el acudiente o guardador desea retirar deberá pasar notificación escrita con un mes de anticipación indicando el motivo. Si desea retornar deberá acogerse al horario disponible.
- La intensidad mensual corresponderá a 4 clases de 2 horas, equivalentes a un total de 8 horas por mes, pues no se manejan tarifas de mitad de mes.
- El acudiente se compromete a dar a conocer al menor, las condiciones de seguridad necesarias para la ejecución de actividades deportivas, asegurando que se cumpla con las condiciones de responsabilidad, respeto y seguridad dentro y fuera de la sede
- El uniforme de las escuelas es opcional, pero es de aclarar que para participar en torneos y competencias es de obligatoriedad el uso del mismo.
- La póliza de seguros es de carácter obligatoria.
- El acudiente conoce que existe un seguro que protege al menor y se compromete a hacer uso del mismo en caso de siniestro, ciñendo la responsabilidad de Cajasan a los amparos establecidos dentro del mismo
- En caso que el acudiente o algún familiar del menor, omita hacer uso del seguro y en su lugar haga uso de otros medios para la atención de un siniestro de cualquier naturaleza, entiende y confirma que exime a Cajasan de toda responsabilidad deriva de dicho hecho.



**ACTA DE COMPROMISOS PARA
VINCULACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN
DEPORTIVA**

CÓDIGO: RH-ORD-F038

VERSIÓN: 08

- El acudiente debe hacerse responsable de los actos que ejecute el menor bajo su guarda que lleguen a causar daños en bienes propiedad de Cajasan o terceros; así como lesiones o daños en otras personas y personal de Cajasan; asumiendo toda la responsabilidad y costos asociados al acto cometido
- Las acciones cometidas por el menor que sean consideradas contrarias a la ley y buenas costumbres, facultan a Cajasan a cancelar la inscripción del menor al programa y restringir su acceso al programa de formación deportiva, sin que esto faculte al acudiente a realizar cualquier reclamación ante Cajasan.
- El ingreso a la Sede debe efectuarse con mínimo 20 minutos de anticipación para realizar el registro en Portería con el respectivo documento de identidad tanto del niño(a) como del acompañante
- El acudiente se hace responsable de la persona que acompaña al menor a sus clases, así como de su seguridad antes y después de las mismas

INTENSIDAD MENSUAL: Incluye 8 horas de entrenamiento deportivo, distribuidas en 4 días del mes. con una intensidad horaria de dos (2) horas por día de clase

"Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN" a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.cajasan.com y/o en CARRERA 27 # 61 – 78 PUERTA DEL SOL, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos".

ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTIPULADAS Y ASUMO SU CUMPLIMIENTO PARA HACER PARTE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE CAJASAN

Datos del menor:

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Datos del acudiente/cliente o guardador:

Nombre completo: _____ **Firma:** _____

No. De Cédula: _____ Celular de contacto: _____

Parentesco con el menor: _____